

**18528** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de julio del año en curso, fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, convocadas por Orden de 5 de diciembre de 2000, de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 8.3 de la citada convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la mencionada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de Atribución de Competencias en Materia de Personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La aspirante transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a partir de su toma de posesión, pasará a la situación administrativa de Servicio en Comunidades Autónomas en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos ministeriales, Delegados y Subdelegados del Gobierno, Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Escala E. Auxiliar de Organismos Autónomos**

*Turno: Promoción interna, grupo superior*

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO. AA., centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Nivel C.D. C. específico
00001	0064316446 A 6032	Moreno Arredondo, Juana.	27- 2-1950	Ministerio de Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Secretaría del Subsecretario.	Madrid. Madrid. Jefe de Negociado N16.	16 122.736
00002	0219599213 A 6032	García Arias, Miguel.	1- 7-1962	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Informática Tributaria. S. G. de Planificación y Coordinación Informática.	Madrid. Madrid. Subgestor 3.	14 345.900
00003	0928443013 A 6032	Sanz Urdiales, José Ignacio.	28-10-1964	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegaciones de la Agencia. Delegación de Valladolid; Área Gestión S. Coordinación.	Valladolid. Valladolid. Subgestor N14 G. D.	14 267.108
00004	4028890457 A 6032	Pitarch Barbera, Jesús Miguel.	2- 1-1958	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Servicios Periféricos. Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Castellón.	Castellón-Castello. Castellón de la Plana. Auxiliar Oficina N12.	12 180.156
00005	5026242168 A 6032	Pozuelo de Julián, Francisco.	17-12-1943	Ministerio de Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Oficialía Mayor.	Madrid. Madrid. Auxiliar de Oficina Nivel 14.	14 121.248
00006	0148179468 A 6032	Martín Jiménez, Gerardo.	3-11-1952	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuestos. Unidad de Apoyo.	Madrid. Madrid. Jefe Negociado N14.	14 122.736
00007	0380036157 A 6032	Merchán García, Pilar.	24-11-1958	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Cultura. D. G. de Centros Educativos y Formación Profesional.	Toledo. Toledo. Auxiliar Administrativo N14.	14 443.700
00008	0651885246 A 6032	González Holgado, Luis Carlos.	5- 2-1952	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid.	Madrid. Madrid. Operador Información N14.	14 345.900
00009	5040414368 A 6032	Sanz Martín, M. Inmaculada.	21- 4-1951	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario.	Madrid. Madrid. Auxiliar Oficina N12.	14 121.248
00010	1218828802 A 6032	Ruiz Fernández, Juan Manuel.	25- 1-1949	Ministerio del Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.	Valladolid. Valladolid. Operador Información N14.	14 345.900